

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

15927 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada "Asociación de Empresas de Ciclogística de España", con número de depósito 99105759.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Ignacio Astigarraga Arancibia Del Puerto mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/000369.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 21/02/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 26/02/2018.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don Ignacio Astigarraga Arancibia Del Puerto en representación de ORAINTXE SL, don Jorge Nieva Gomez en representación de URBAN CICLO MENSAJERIA SL, don Daniel Ruiz Ribas en representación de TXITA TXIRRINDAK SLU, doña Candela Fernández Martínez en representación de E-NCICLE SL y don Andrés Souto Díaz en representación de ANDRES SOUTO DIAZ, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle San Antón, número 64, bajo, C.P. 31001 de Pamplona/Iruña (Navarra), su ámbito territorial es el Estado español y el funcional es el establecido en el artículo 8 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este centro directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 1 de marzo de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180017516-1